ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NANWORK S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los Dieciseis días del mes de Marzo de 2018, siendo las 10H00 en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Ciudadela Urdesa Central Av. Víctor Emilio Estrada N° 715 entre Ficus y Guayacanes Edif. Diarte. Se reúnen los siguientes accionistas de la compañía

ACCIONISTAS	No ACCION	V NOMIN.	TOTAL
BEJAR GARCIA JUAN JOSE	799	1	799,00
BEJAR GARCIA JUAN PABLO	1	1	1,00
TOTAL	**800**		**800,00**

El capital social de la compañía **NANWORK S.A.,** es de **Ochocientos00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800,00),** que se encuentra íntegramente pagado y dividido en ochocientasacciones, ordinarias y nominativas, de un **valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una.**

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el Sr. **JUAN JOSE BEJAR GARCIA**en su calidad de Gerente General de la Compañía; **JUAN PABLO BEJAR GARCIA**., accionista y, el Sr. Erick Vera Macías actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer resolver y aprobar sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.-Conocer Resolver y Aprobar; BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2017, INFORME DE GERENCIA 2017, INFORME DE COMISARIO 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **" Conocer Resolver y Aprobar el balance del ejercicio fiscal 2017, Informe de Gerencia 2017, Informe del Comisario 2017.**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

ACCIONISTAS

BEJAR GARCIA JUAN JOSE

BEJAR GARCIA JUAN PABLO

BEJAR GARCIA JUAN JOSE
Presidente de la Junta

ERICK VERA MACIAS
Secretario de la Junta